



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

Bogotá D.C, 8 de febrero de 2021

Magistrado Ponente: José María Armenta Fuentes

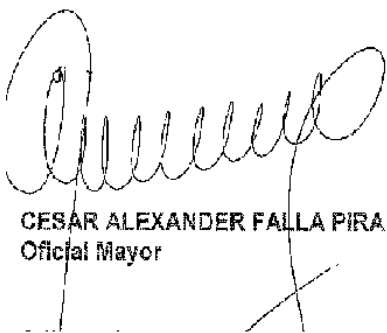
Expediente Radicado No.:	250002342000-2021-00059-00
Autoridad expedidora:	Alcalde Municipio de Fusagasugá - Cundinamarca
Objeto de control:	Decreto No. 009 del 7 de enero de 2021
Naturaleza:	Control inmediato de legalidad

En cumplimiento a la providencia del 30 de marzo del 2020 y de acuerdo a lo ordenado en el artículo 185 de C.PACA, me permito notificarlo, para los fines pertinentes.

TERMINO: diez (10) días.

(Adjunto copia de la providencia)

Atentamente



CESAR ALEXANDER FALLA PIRA
Oficial Mayor

Oficial mayor sección segunda subsección A